

Carabayllo, 28 de noviembre del 2024

OFICIO N° 053-IGV-2024

Señora:

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA UGEL N° 04-COMAS
Presente,

Atención : ASGESE.

Asunto : Remito información a la que se refiere Artículo 14 y el numeral 14.1 de la ley 26549.

Referencia : Reglamento de Instituciones Educativas privadas de Educación Básica, aprobado por D.S. N°005-2021-MINEDU Ley 26549.

Es grato dirigirme a Ud. para presentarle mi saludo institucional del colegio particular "GARCILASO DE LA VEGA DE CARABAYLLO". Así mismo remitirle el Boleín Académico 2025, el cual reúne en forma veraz, suficiente, aprobada y pro escrito en un solo documento la información requerida en los literales a) a la o)1 del Artículo 14 y el numeral 14.1 de la Ley N° 26549, Ley de los centros Educativos Privados.

En ese sentido, se remite dicho comunicado en cumplimiento de lo establecido mediante el numeral 44.1 del Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica, aprobado por D.D. N°005-2021-MINEDU, para su conocimiento y fines pertinentes. Así mismo le informamos que nuestra Institución iniciará su proceso de Matricula el 06 de enero del año 2025.

Es propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de mi mayor consideración y deferente estima personal.

Atentamente,



Juan Ribal Torres Quichis
DIRECTOR ACADÉMICO
CPEI 110004517

clav: 1657